

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 133 10 de julio de 2020 PE/002760-02. Pág. 17837

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002760-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades reclamadas judicialmente por las empresas concesionarias de las inspecciones técnicas de vehículos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 109, de 18 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001857 a PE/001859, PE/001865, PE/002612, PE/002614, PE/002616, PE/002624, PE/002626, PE/002636 a PE/002640, PE/002642, PE/002644, PE/002657, PE/002660, PE/002662 a PE/002777, PE/002779, PE/002781 a PE/002784, PE/002797, PE/002798, PE/002800 a PE/002813, PE/002827 a PE/002836, PE/002848, PE/002851 a PE/002853, PE/002855 a PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002863 a PE/002875, PE/002877, PE/002879, PE/002880, PE/002882, PE/002884, PE/002886 a PE/002888, PE/002982, PE/002983, PE/002986 a PE/002999 a PE/003001, PE/003006 a PE/003011, PE/003014 a PE/003020, PE/003022, PE/003038, PE/003043, PE/003227, PE/003230, PE/003231, PE/003397, PE/003403, PE/003404, PE/003408 a PE/003410, PE/003412, PE/003415, PE/003424, PE/003425, PE/003435 a PE/003440 y PE/003442, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0002760, formulada por los Procuradores D.ª Rosa Rubio Martín, D. Pedro González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez. Pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las cantidades reclamadas judicialmente por las empresas concesionarias de las inspecciones técnicas de vehículos en Castilla y León.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se remite en el anexo adjunto la información solicitada.

Valladolid, 10 de junio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 133 10 de julio de 2020 PE/002760-02. Pág. 17838

ANEXO

- Año	Empresa	SOLICITADO				
		Principal	Costas	RECONOCIDO -	PAGADO	PENDIENTE
2012	ITEVELESA	1.244.235 €	6.000 €	1.244.235 €	Ppal+Intereses**	0€
	ATISAE-CAL	1.118.511,63 €		708.550,34 €	708.550,34 €	0€
	ATISAÉ	766.050,61 €	6000*€	469.613,78 €	469.613,78 €	0€
	ITEVECASA	49.144,08 €		0€	0.€	0€
2013	ITEVELESA	2.770.659 €	1.500 €	2.770.659 €	Ppal+Intereses**	0€
	ATISAE- CAL*	1.139.134,11 €		508.542,10 €	0€	508.542,10 €
	ATISAE*	955.818,34 €	4000*€	336.123,69 €	0€	336.123,69 €
	ITEVECASA*	110.741,80 €	·	134.092,18 €	0€	134.092,18 €
2014	ITEVELESA	2.953.046 €	0€	2.953.046 €	Ppal+Intereses**	0€
	ATISAE-CAL	0€		0€	0€	0€
	ATISAE-	0€	0*€	0€	0€	0€
	ITEVECASA	117.339,65 €		0€	0€	0€

^{*}Nota: Costas correspondientes a los procedimientos iniciados por la asociación de todas las concesionarias de ITV (Aecyl-ITV). ITEVELESA interpuso recursos en solitario.

^{**}Nota: Todas las indemnizaciones reconocidas se hicieron efectivas en un único pago en 2019, la cantidad total abonada en concepto de intereses correspondientes a los años 2012,2013 y 2014 ascendió a 1.338.612,82€.

		RECONOCIDO	PAGADO	PENDIENTE
	ITEVELESA	1.116.446,53 €	0€	1.116.446,53 €
ORD de 7 de octubre	ATISAE-CAL	203.326,79 €	0€	203.326,79 €
de 2014	ATISAE	126.218,52 €	0€	126.218,52 €
	ITEVECASA	53.169,88 €	0€	53.169,88 €

Nota: No se impusieron costas.